

**TERCERA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE
ENERO DEL AÑO 2026 DOS MIL
VEINTISÉIS.**

---En la población de Ixtlahuacán de los Membrillos en el Estado de Jalisco, siendo las 14:42 catorce horas con cuarenta y dos minutos del día 23 de Enero del año 2026dos mil veintiséis, reunidos en el salón de Ayuntamiento, de este Palacio Municipal para llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** como lo disponen los artículos 47 fracción III, 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 12 fracción X, 18 Fracción I, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco., encontrándose presentes el ciudadano Presidente Municipal José Heriberto García Murillo, y los regidores: José Rodrigo García Zaragoza, Nayeli Berenice Mercado Flores, Marco Antonio Díaz Carrasco, Maraym Yotzabel González Álvarez, David Alejandro Martínez Ascencio, Martha Alicia González Álvarez, Ángel Bernardo Silahua, Celia Pérez Vaca, Carlos José Rocha, Alma Rosalía López Valadez, así como la Síndica Municipal, Blanca Mireya Trujillo Rochín.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El **PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO** manifestó: «Buenas tardes tengan todos ustedes, iniciaremos con la Tercera Sesión Extraordinaria de este Ayuntamiento del periodo constitucional 2024-2027. Conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como a lo establecido en los artículos 70, 71 fracción II del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en relación al primer punto del orden del día, instruyo al Secretario General LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, se sirva dar iniciar con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento para la presente sesión y se sirva además iniciar con la toma de lista de los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 80 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos---

LISTA DE ASISTENCIA

Acto seguido el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, procedió a la toma de asistencia:

- | | |
|--|----------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO----- | PRESENTE |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | PRESENTE |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | PRESENTE |
| 4.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | PRESENTE |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | PRESENTE |
| 6.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | PRESENTE |
| 7.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | PRESENTE |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | PRESENTE |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | PRESENTE |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | PRESENTE |

11.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----AUSENTE
12.- CARLOS JOSE ROCHA-----PRESENTE
13.- ADELAIDA ROSALES MENDOZA-----AUSENTE
14.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----PRESENTE

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, comunicó al Presidente Municipal la existencia del quórum por mayoría calificada, con la asistencia de la mayoría 12 (doce) de los 14 (catorce) regidores que conforman el pleno; Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente Municipal declaró la existencia de quórum y siendo las 14:42 catorce horas con cuarenta y dos minutos del día 23 de Enero del año 2026 dos mil veintiséis se declara legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

SEGUNDO PUNTO relativo a la aprobación del orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ manifiesta: «Presidente Municipal, Señores Regidores, les informo que los puntos propuestos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia
2. Aprobación del orden del día
3. Dispensa de la lectura y ratificación del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la Quinta Sesión Solemne de Cabildo celebrada el día 16 de Enero del año 2026.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a la aprobación del pleno llevar a cabo la obra denominada "Rehabilitación de Plaza de Toros Manuel Capetillo Villaseñor, en la localidad de Buenavista, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" que tiene un costo de \$1'396,770.98 (Un millón trescientos noventa y seis mil setecientos setenta pesos 98/100 m.n.) IVA incluido, a ejecutarse con recursos propios.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de los trabajos de limpieza y retiro de escombros, que incluye mano de obra y renta camiones y maquinaria, en la zona de los fraccionamientos de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, a ejecutarse con recursos propios.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de la compra de asfalto, para realizar los trabajos de bacheo y mantenimiento en diferentes vialidades en cada una de las localidades de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, a ejecutarse con recursos propios.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de gastos con motivo de la participación de este municipio en el Torneo Estatal Copa Jalisco 2026.

8. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de la compra de un vehículo marca Ford F-350 Super Duty XL modelo 2015, de 8 cilindros, 2 puertas, motor D34454, mismo que será destinado para su uso en las actividades propias de la Dirección de Parques y Jardines.
9. Asuntos varios.
10. Formal clausura de la sesión.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que por medio de votación económica se sirvan levantar la mano en señal de aprobación de la orden del día propuesta, y finalizada la votación, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, señaló: «Aprobado».

TERCER PUNTO. Acto continuo, respecto al tercer punto del orden del día referente a la dispensa de la lectura y ratificación del contenido de la Quinta Sesión Solemne de Cabildo celebrada el día 16 de Enero del año 2026.

Con la finalidad de desahogar dicho punto, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, sometió a consideración de los señores Regidores, la dispensa de la lectura de la Quinta Sesión Solemne de Cabildo celebrada el día 16 de Enero del año 2026.

Sometida que fue la dispensa de la lectura, en votación económica resultó APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Finalizada la votación, el PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, señaló: «Dispensamos la lectura y se aprueba por unanimidad el contenido de la Quinta Sesión Solemne de Cabildo celebrada el día 16 de Enero del año 2026.

CUARTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto someter a la aprobación del pleno llevar a cabo la obra denominada "Rehabilitación de Plaza de Toros Manuel Capetillo Villaseñor, en la localidad de Buenavista, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" que tiene un costo de \$1'396,770.98 (Un millón trescientos noventa y seis mil setecientos setenta pesos 98/100 m.n.) IVA incluido, a ejecutarse con recursos propios.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El cuarto punto del orden del día tiene por objeto someter a la aprobación del pleno llevar a cabo la obra denominada "Rehabilitación de Plaza de Toros Manuel Capetillo Villaseñor, en la localidad de Buenavista, Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" que tiene un costo de \$1'396,770.98 (Un millón trescientos noventa y seis mil setecientos setenta pesos 98/100 m.n.) IVA incluido, a ejecutarse con recursos propios.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 12 doce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR

- 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR
- 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- A FAVOR
- 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- A FAVOR
- 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- A FAVOR
- 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- A FAVOR
- 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- A FAVOR
- 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR
- 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- A FAVOR
- 10.- CELIA PEREZ VACA----- A FAVOR
- 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- A FAVOR
- 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de los regidores presentes que se lleve a cabo la obra ya mencionada en la localidad de Buenavista, por lo que, se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que realice el gasto correspondiente y solicite los documentos necesarios para su comprobación. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el quinto punto del orden del día»

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 (doce) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE LLEVE A CABO LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE PLAZA DE TOROS MANUEL CAPETILLO VILLASEÑOR, EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO" QUE TIENE UN COSTO DE \$1'396,770.98 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 98/100 M.N.) IVA INCLUIDO, A EJECUTARSE CON RECURSOS PROPIOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO HASTA SU CUMPLIMIENTO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DE ESTE GASTO; SE INSTRUYE TAMBIEN, A LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRA PUBLICA, PARA SU IMPLEMENTACION Y CUMPLIMIENTO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

QUINTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de los

trabajos de limpieza y retiro de escombros, que incluye mano de obra y renta camiones y maquinaria, en la zona de los fraccionamientos de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, a ejecutarse con recursos propios.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El quinto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de los trabajos de limpieza y retiro de escombros, que incluye mano de obra y renta camiones y maquinaria, en la zona de los fraccionamientos de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, a ejecutarse con recursos propios. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?»

Enseguida, toma la palabra el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO «Yo quisiera abonar algo en relación a este tema, por ahí estamos participando coordinando los trabajos, ustedes ven que se está proponiendo la aprobación de este recurso y a veces decimos o nos ponemos a pensar, bueno, ¿porque otra vez? Bueno, porque es necesario. La verdad es que es demasiado trabajo el que existe, para que se haga un cambio significativo a los fraccionamientos, pero falta mucho más. De hecho ahorita me va a permitir el presidente unos dos minutitos para hablar, le traje una relación con la cantidad de todo lo que se requiere para seguir funcionando más o menos adecuadamente; recuerden que en esos lugares son 14 fraccionamientos que representan el 60% de la población del municipio, nomás para que visualicen las dimensiones de tamaño y de trabajo por toda la población concentrada, esto tiene que ver con la basura, con la reparación de lámparas, en pocas palabras, el servicio público que estamos brindando y entonces es para que ustedes vean y se den cuenta de todo esto que conlleva, porque si, necesitamos no dejar descuidado o no por decir en abandono esos lugares, si se requiere necesitamos de eso y más» Y así, sin haber más comentarios, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 12 doce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALALEZ----- | A FAVOR |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de los regidores presentes que se realice la erogación para llevar a cabo los trabajos de limpieza en la zona de los fraccionamientos de nuestro municipio, y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que realice el pago correspondiente y solicite los documentos necesarios para su comprobación. Enseguida le solicito señor secretario, que continúe con el sexto punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 (doce) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, POR CONCEPTO DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBRO, QUE INCLUYE MANO DE OBRA Y RENTA CAMIONES Y MAQUINARIA, EN LA ZONA DE LOS FRACCIONAMIENTOS DE ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, A EJECUTARSE CON RECURSOS PROPIOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO HASTA SU CUMPLIMIENTO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DE ESTE GASTO; SE INSTRUYE TAMBIEN, A LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRA PUBLICA, PARA SU IMPLEMENTACION Y CUMPLIMIENTO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

SEXTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de la compra de asfalto, para realizar los trabajos de bacheo y mantenimiento en diferentes vialidades en cada una de las localidades de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, a ejecutarse con recursos propios.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El sexto punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de la compra de asfalto, para realizar los trabajos de bacheo y mantenimiento en diferentes vialidades en cada una de las localidades de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, a ejecutarse con recursos propios.

Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 12 doce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN-----	A FAVOR
3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----	A FAVOR
4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ-----	A FAVOR
5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO-----	A FAVOR
6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA-----	A FAVOR
7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----	A FAVOR
8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES-----	A FAVOR
9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA-----	A FAVOR
10.- CELIA PEREZ VACA-----	A FAVOR
11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ-----	A FAVOR
12.- CARLOS JOSE ROCHA-----	A FAVOR

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de los regidores presentes que se realice la erogación para comprar asfalto e iniciar los trabajos de bacheo para mantenimiento de las vialidades que así lo requieran, especialmente en el área de los fraccionamientos. Y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que realice el pago correspondiente y solicite los documentos necesarios para su comprobación. Enseguida le solicito señor secretario, que continúe con el séptimo punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 (doce) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, EROGAR LA CANTIDAD DE \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE ASFALTO, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE BACHEO Y MANTENIMIENTO EN DIFERENTES VIALIDADES EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES Y EN EL AREA DE LOS FRACCIONAMIENTOS DE ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, A EJECUTARSE CON RECURSOS PROPIOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO HASTA SU CUMPLIMIENTO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DE ESTE GASTO; SE INSTRUYE TAMBIEN, A LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRA PUBLICA, PARA SU IMPLEMENTACION Y CUMPLIMIENTO.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

SEPTIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de gastos con motivo de la participación de este municipio en el Torneo Estatal Copa Jalisco 2026.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El séptimo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, por concepto de gastos con motivo de la participación de este municipio en el Torneo Estatal Copa Jalisco 2026. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 12 doce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de los regidores presentes que se realice la erogación por concepto de gastos para participar en el Torneo Estatal Copa Jalisco 2026, por lo que, se instruye al tesorero para dar cumplimiento a este acuerdo y solicite además los documentos necesarios para la comprobación de este gasto. Enseguida le solicito señor secretario, que continúe con el octavo punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 (doce) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA, POR CONCEPTO DE GASTOS CON MOTIVO DE LA PARTICIPACIÓN DE ESTE MUNICIPIO EN EL TORNEO ESTATAL COPA JALISCO 2026.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO HASTA SU CUMPLIMIENTO Y SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DE ESTE GASTO EN LA CUENTA PUBLICA.

TERCERO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

OCTAVO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de la compra de un vehículo marca Ford F-350 Super Duty XL modelo 2015, de 8 cilindros, 2 puertas, motor D34454, mismo que será destinado para su uso en las actividades propias de la Dirección de Parques y Jardines.

En uso de la palabra el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, dice «El octavo punto del orden del día tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) por concepto de la compra de un vehículo marca Ford F-350 Super Duty XL modelo 2015, de 8 cilindros, 2 puertas, motor D34454, mismo que será destinado para su uso en las actividades propias de la Dirección de Parques y Jardines. Regidores, presidente ¿tienen algún comentario al respecto, algo que quieran aportar?» Sin haber comentario alguno, continua el desarrollo de la sesión.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «Señor Presidente Municipal le informo que el sentido de la votación de los 12 doce integrantes del pleno presentes es el siguiente:

- | | |
|--|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- | A FAVOR |
| 3.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 4.- MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- | A FAVOR |
| 5.- DAVID ALEJANDRO MARTINEZ ASCENCIO----- | A FAVOR |
| 6.- MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA----- | A FAVOR |
| 7.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 8.- NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- | A FAVOR |
| 9.- ANGEL BERNARDO SILAHUA----- | A FAVOR |
| 10.- CELIA PEREZ VACA----- | A FAVOR |
| 11.- ALMA ROSALIA LOPEZ VALADEZ----- | A FAVOR |
| 12.- CARLOS JOSE ROCHA----- | A FAVOR |

Enseguida seguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de los regidores presentes que se realice la erogación para comprar el vehículo ya mencionado, incluyendo además los gastos del perito valuador por la cantidad de \$6,000.00 más IVA, para el proceso de facturación. Enseguida le solicito señor secretario, que continúe con el noveno punto del orden del día».

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ continua «Por lo tanto, les informo señor presidente y regidores, que se aprueba por unanimidad de los presentes con 12 (doce) votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES, QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE UN VEHÍCULO MARCA FORD F-350 SUPER DUTY XL MODELO 2015, DE 8 CILINDROS, 2 PUERTAS, MOTOR D34454, MISMO QUE SERÁ DESTINADO PARA SU USO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO HASTA SU CUMPLIMIENTO, Y SE INCORPORE ESTE VEHICULO AL INVENTARIO DE BIENES DEL MUNICIPIO, HACIENDO EL RESGUARDO CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- SE APRUEBA QUE SE REALICE EL PAGO AL PERITO VALUADOR POR LA CANTIDAD DE \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, ASI MISMO SOLICITE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA COMPROBACION DE ESTOS GASTOS EN LA CUENTA PUBLICA.

CUARTO.- SE INDICA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

NOVENO PUNTO.- Asuntos varios.

EL SECRETARIO GENERAL LIC. MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra y en este punto de asuntos varios pregunta a los presentes ¿tienen algún tema para consideración? y así sin haber comentario alguno respecto a este punto, continua el desahogo de la sesión;

DECIMO PUNTO.- Formal clausura de la sesión.

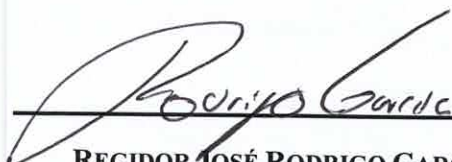
EL SECRETARIO GENERAL, LIC. MAURICIO LEAÑO GÓMEZ: en uso de la palabra refiere: «Ciudadano Presidente le informo que por último punto del orden del día se tiene por solicitar la clausura de la Tercera Sesión Extraordinaria Sesión de Ayuntamiento, celebrada el día 23 de Enero del año 2026 dos mil veintiséis y le informo qué no habiendo más puntos a tratar, puede proceder a la clausura correspondiente.»

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO, solicitó: «Los invito a todos a que se pongan de pie y siendo las 14:52 catorce horas con cincuenta y dos minutos del día, declaro formalmente la clausura de esta Tercera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

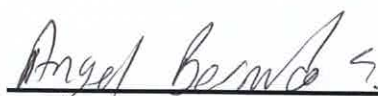


Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo en compañía del Síndico y del Secretario General, quien certifica y da fe de todos los acuerdos tomados en la presente sesión, como lo establece el artículo 33, de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

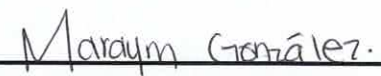

REGIDOR JOSÉ RODRIGO GARCÍA
ZARAGOZA


REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO
FLORES

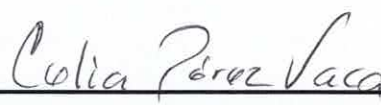

REGIDOR ÁNGEL BERNARDO SILAHUA


REGIDORA MARTHA ALICIA GONZÁLEZ
MEDINA


REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ
CARRAZCO


REGIDORA MARAYM GONZÁLEZ
ÁLVAREZ


REGIDOR DAVID ALEJANDRO MARTÍNEZ
ASCENCIO


REGIDORA CELIA PÉREZ VACA


REGIDOR CARLOS JOSÉ ROCHA



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

REGIDORA ALMA ROSALÍA LÓPEZ VALADEZ

SÍNDICA, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN

LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAURICIO LEÑO GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

DOY FE

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del día 23 de Enero del año 2026 dos mil veintiséis, correspondiente a la Administración Municipal 2024-2027.